

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 75

Fecha Estado: 27/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120170037800	Ejecutivo Conexo	GLORIA MARIA SUAREZ HOYOS	TAX IDEAL LTDA	Auto ordena comisión A COMISIONAR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN CON CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS (REPARTO)	26/08/2021		
05001310302120190024100	Ejecutivo Singular	TAHUS TALENTO HUMANO EN SALUD SINDICATO DE GREMIO	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS	Auto que aplaza audiencia Y SE REAGENDA LA DILIGENCIA VIRTUAL PARA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 09:00 AM. LA AUDIENCIA SERÁ CELEBRADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE FUERON INICIALMENTE INDICADOS.	26/08/2021		
05001310302120190025300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ORIEL DE JESUS QUINTERO QUINTERO	Auto resuelve solicitud SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA LA RESPUESTA EMITIDA POR LA OFICINA DE REGISTRO DE II. PP. DE MEDELLÍN, ZONA NORTE-, SE DECRETA EL EMBARGO- NO SE TOMA NOTA EMBARGO REMANENTES - ORDENA OFICIAR.	26/08/2021		
05001310302120210015900	Verbal	PEDRO JOSE OSSA GIRALDO	MISAELE DE JESUS ESTRADA LONDOÑO	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL AUTO INADMISORIO. - COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE MANERA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	26/08/2021		
05001310302120210016300	Ejecutivo Singular	INGENIERÍA CITROL S.A.S	ENERCIVIL S.A.S	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LO EXIGIDO EN EL AUTO INADMISORIO-. - COMO LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE FORMA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	26/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310302120210019600	Verbal	MARIA CANDIDA MARTINEZ CALDERON	JONATHAN GONZALEZ HINCAPIE	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITO EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO- RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA CLAUDIA INÉS BARRIOS GARCÍA	26/08/2021		
05001310302120210019900	Ejecutivo Singular	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ABEJORRAL	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA -ORDENAR LA REMISIÓN DE ESTE EXPEDIENTE AL JUZGADO 01 PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE ABEJORRAL QUIEN ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL ASUNTO.	26/08/2021		
05001310302120210020500	Ejecutivo Singular	FRANCISCO CORREA RESTREPO Y CIA LTDA	SAHA SOLUCIONES CON INGENIERIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO- DENEGAR LA ORDEN DE APREMIO SOLICITADA RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DENOMINADOS CUENTAS DE COBRO- DECRETAR MEDIDAS CAUTELARES- ORDENA OFICIAR RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO PABLO UPEGUI JIMÉNEZ	26/08/2021		
05001310302120210020900	Verbal	ERIKA YASMIN PIEDRAHITA PEREZ	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITO EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO- RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JUAN FERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ	26/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)